

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 8 DE SETIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morrey, 40.
MAHON. . . D. Matías Nascaró.
IBIZA. . . D. Joaquín Girer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 5 h. 35 ms. y se pone á 6 h. 19 ms.
 { Sale la luna á 11 h. 6 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 48 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 58 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

FARO DEL CABO DE SAN ANTONIO.

Mar Mediterráneo.—Provincia de Alicante.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, desde el dia 15 de setiembre inmediato dejará de encenderse la luz del faro que existe en la torre antigua del Cabo de San Antonio con objeto de trasladar su aparato á la nueva torre construida en la estremidad del propio Cabo, en la cual volverá á encenderse desde el dia 30 de octubre siguiente.

La nueva torre está situada sobre terreno calizo, dista de la orilla del mar cuatro brazas, es cilíndrica, de color blanco, y está unida á la habitacion de los toreros.

La linterna tiene la forma de un prisma de 12 caras, con cúpula esférica y color verde oscuro.

La elevacion de la luz sobre el nivel del mar es 174 metros.

Idem id. sobre el terreno 16 id.

Latitud.. 38°.48'.30" N.

Longitud.. 6. 25. 00 E. de S. F.

Madrid 26 de agosto de 1861.—Francisco Chacon.

ESTRANJERO.

En Chile, la única tal vez de las antiguas colonias españolas, que desenvuelve á la sombra del orden, los ricos gérmenes de prosperidad que encierra, se está en expectativa de importantes acontecimientos políticos:

«El 25 del corriente (julio), dice el *Mercurio* de Valparaíso, reasumiendo en semejantes frases la situacion de la república, deben reunirse los colegios electorales que decidiran la tan debatida cuestion de candidatura presidencial. Aunque la opinion nacional se ha pronunciado por la del esclarecido ciudadano don José Joaquín Pérez, propuesto por los mismos partidarios de la administración actual, se abrigan serios temores de que sea otro el designado en los secretos conciliábulos de gabinete. El diario opositor de Santiago ha levantado muy alto el tono con motivo de la farsa que se representa á los ojos del país. Nada han contestado á estas severas interpelaciones los periódicos del gobierno, limitándose á desmentir los rumores que se corren sin autorizacion alguna.

El Congreso ha continuado ocupándose de varios proyectos de importancia. Hé aquí los mas notables presentados á su deliberacion en el corto período de vida que lleva:

Facultar al gobierno para que subvencione una empresa que haga la navegacion á vapor por el rio Bio Bio.

Reglamentar los ferro-carriles en general.

Reformar la ley de juicios ejecutivos en materias de concursos, cesiones de bienes y conventos.

Establecer la visita presidencial á los departamentos de la República.

Proyecto sobre el inspector general de instruccion pública y los visitadores de escuelas.

Proyecto sobre el establecimiento de cajas de ahorros.

Proyecto de tratado de union de las repúblicas sub-americanas.

Proyecto sobre reforma de la ley de municipalidades.

Proyecto sobre levantar las cuotas del cuatro por ciento que grava los presidios exvenculados, dejándola reducida al dos por ciento.

—En Lima se ocupaban principalmente los ánimos de la eleccion para segundo vice-presidente de la república. Dos eran los candidatos, don Ramon Lopez Laballa y don Juan Antonio Paet; el primero está apoyado por el partido liberal, el segundo por el gobierno y el ejército.

Una carta de Lima, fecha 13 de julio dice:

«Anúnciase públicamente que no habrá elecciones, sino una revolucion contra el general Castilla, ejecutada por los partidos contendores que trabajan simuladamente en ella de consuno.

El gobierno tiene como cinco mil soldados de toda arma, y los ha reconcentrado en sus cuarteles en actitud de combate; pero parece que no confía mucho en todos; en estos dias ha dado de baja á varios jefes oficiales. Muchos generales y jefes, que no están al servicio, obran contra el gobierno.

El pueblo del Callao, casi en su totalidad, está contra el candidato del general Castilla y por la revolucion; y es gente belicosa y fuerte.»

La república del Ecuador goza de tranquilidad.

El dia 15 del mes próximo pasado cerró la Convencion de sus trabajos legislativos, y está el gobierno completamente constituido. Se promueven varias obras públicas de grande importancia; entre ellas, las carreteras entre Quito, Cuenca y Guayaquil.

El general Castilla no ha querido admitir el ministro diplomático que le enviara el gobierno del Ecuador, porque ódia de muerte al presidente, doctor D. Gabriel García Moreno, y al general Flores, general en jefe del ejército, y á esta pasion sacrifica los intereses políticos y comerciales de dos pueblos amigos.

La situacion de Venezuela es cada dia menos tranquilizadora. De ella y de las medidas que para consolidarse está tomando el nuevo gobierno puede juzgarse por los siguientes documentos que publican *El Comercio* de la Guaira y el *Diario de Avisos* de Caracas:

Una circular del ministro del interior á las autoridades de provincias, en que dice:

«Graves son las circunstancias en que se ha reorganizado el gabinete.

—La sociedad está amenazada en sus bases fundamentales; la fortuna pública y privada desaparece; la seguridad personal apenas existe en las grandes ciudades; la anarquía todo lo invade, todo lo trastorna, todo lo destruye, hasta los restos de la civilizacion cristiana que heredamos de nuestros padres y que procuramos cultivar con estremo en los felices dias de la república.»

Una escitacion á los obispos para que interpongan el influjo de su sagrado carácter para combatir la rebelion.

Finalmente, estos dos bandos del

comandante general de Caracas don Rafael Capo.

«Todos los que tengan elementos de guerra, pólvora, plomo, fusiles, carabinas ó rifles, deberán presentarlos á la comandancia de armas en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicacion de esta órden; apercibidos de lo que hubiera lugar por la contravencion.»

«En uso de la mas previa y terminante autorizacion del señor gobernador jefe superior político de la provincia de Caracas,

Dispongo:

A la señal de alarma, que serán tres cañonazos, estén ó no seguidos del toque de generala, todos los venezolanos que se encuentren en la ciudad ó sus inmediaciones, ocurrirán á la plaza de Bolívar. Esta disposicion comprende á todos los militares retirados, á todos los empleados, á los estudiantes y á todos los vecinos, hayan ó no obtenido excepciones de la milicia; no admitiéndose otra excepcion que la de los ordenados *in sacris*. Los que desatendan esta prevencion de la autoridad quedarán sujetos á la mas seria responsabilidad.»

Tampoco deja de ser curioso el siguiente decreto del vice presidente de la república, don Pedro Gual:

Considerando:

1.º Que la prolongacion de la guerra social que despedaza á la república ha traído por consecuencia necesaria la relajacion de las buenas costumbres, y de aquí la inseguridad de la vida, del honor y de la propiedad, aun en las ciudades,

Decreto.

Art. 1.º Se establece en esta capital y en las demas provincias que lo juzgue conveniente el Poder Ejecutivo, una policia nacional preventiva y represiva, urbana y rural.»

Con fecha 31 de mayo escriben de Macao: «Los precios del arroz muy bajos: se anuncia una gran cosecha, pues ha llovido bien y despues hace un sol que rabia.

Por aquí muchos piratas y los rebeldes, rebeldes. De una vez parece que el virey de Canton ha pedido dos años mas de estancia de los aliados en Canton pagando todos los gastos, pues tiene por seguro que los rebeldes entraran el dia siguiente de salir los aliados: esto desanima á todos y así que aunque listo el terreno para las factorías estranjeras nadie se atreve á edificar.

NACIONAL.

MADRID 3 DE SETIEMBRE.

Con grande actividad se continúan las obras de la fragata *Nuestra Señora del Carmen*, en el arsenal de Cartagena, cuyo buque quedará completamente forrado en cobre dentro de pocos dias, y es lo mas probable que en el próximo setiembre baje de la grada en que se construye; y que ántes de terminado el corriente año esté en disposicion de prestar servicio.

—El dique flotante de hierro que dentro de poco se recibirá en Cartagena para aquel arsenal, tiene 320 pies de eslora, 105 de manga y 48 de puntal del exterior. Para clavar el dique lleva dos máquinas de vapor

de alta presion y de la fuerza de 24 caballos cada una ó 14 pulgadas de diámetro en el cilindro y 18 de curso; cuyas máquinas darán movimiento á cuatro bombas de 16 pulgadas de diámetro y 26 de golpe que lleva á cada banda.

(Correspondencia de España.)

PALMA.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN GORGONIO MÁRTIR
Y EL BEATO PEDRO CLAVER
CONFESOR.

En el imperio de Dioclesiano se hallaban en la corte dos caballeros muy principales de su cámara, últimos familiares del Emperador así por la nobleza que les caracterizaba como por la mayor entereza y acierto con que desempeñaban su respectivo cometido. Basta decir que Gorgonio y Doroteo eran fieles cristianos para deducir cuan dignos se harían de la estimacion de su monarca, unos hombres que si le compadecian por sus desaciertos en la religion, le reconocian la autoridad que ejercía como monarca y la respetaban como enseña Jesucristo se debe respetar á las autoridades.

En el año diez y nueve de su imperio mandó Dioclesiano publicar en Nicomedia un edicto que prevenía que se demoliesen todas las iglesias de los cristianos, se quemasen sus sagrados libros, que los nobles fuesen privados de su dignidad y nobleza y los demas de su libertad, si no adoraban los idolos. Prevenía ademas que todos los prelados y cabezas de la Iglesia de Cristo fuesen presos donde se les hallase y se les atormentase hasta que se apartasen de su religion.

Pedro que era cristiano, caballero ilustrado y valeroso sin tener las consecuencias arrancó el edicto que se había fijado en la plaza y lo rasgó. Tuvo Dioclesiano un gran sentimiento por tal desacato, mandó prender á Pedro y castigarle con tantos y tan crudos tormentos como su cólera pudo imaginar y así entre ellos acabó su vida el bienaventurado Pedro.

Gorgonio y Doroteo que con su ejemplo y buenos consejos habían aumentado el rebaño de Jesucristo se hallaban presentes y sintiéndose abrasados de un vivo deseo de dar la vida por su Maestro que ya la había dado por ellos como por todos nosotros hablaron de esta manera: «¿Qué quiere decir, ó Emperador, que atormentes á solo Pedro por una cosa, que si es culpa, nosotros tambien la tenemos? Si le atormentas porque es cristiano, tambien lo somos nosotros y somos del mismo parecer que él es.» Espantóse Dioclesiano de oír tales palabras y saliendo fuera de sí convirtió en aborrecimiento todo el amor que ántes les tenía. Mandólos azotar terriblemente, colgar y desgarrar sus carnes y estando abiertas sus entrañas les hizo deramar en ellas sal y vinagre; poniéndolos despues sobre unas parrillas les colocaron en manso fuego para que el tormento fuese mas cruel y largo, todo lo sufrieron los Santos con grande alegría y fortalecidos por el espíritu divino despues que les hubieron ahorcado entregaron al Criador sus bienaventuradas y para siempre felices almas.

CULTOS.

Mañana lunes

En la parroquia de Santa Cruz concluyen las cuarenta horas, esponsiéndose S. D. M. á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, en la que predicará el presbítero D. Juan Ángelo Torrents; por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados, y á las seis y media cantará la música el Sto. Rosario y la solemne reserva, precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la de San Miguel terminan las

cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; y por la tarde á las cuatro se cantarán los actos de coro acostumbrados, y al anocheecer tendrá lugar con música el ejercicio mensual del sagrado Corazon de Jesús y la solemne reserva de S. D. M., precedida de procesion y *Te-Deum*.

En San Agustín á las siete ménos cuarto de la tarde se continuará la novena de San Nicolas de Tolentino, cantando en seguida la música solemnes completas en honor del mismo.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y Pons.

Boletín comercial.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5. De Valencia é Ibiza en 20 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 83 pas., balija y efectos.—De Villanueva en 5 dias laud Providencia, de 53 ton., pat. Antonio Barceló, con 7 mar., y vino.—De Tortosa en 5 dias laud Jóven Ignacio, de 19 ton., pat. Pedro Calderó, con 4 mar., y aceite.—De Trieste en 22 dias poloca-barca Esperanza, de 160 ton., cap. D. Domingo Salom, con 14 mar., harina y cristales.—De Barcelona en 4 dias polacra Milagrosa, de 92 ton., capitán D. Francisco Kiskoffer, con 10 marineros y lastre.—De Vinaroz en 1 dia laud Jóven Rafael, de 27 ton., pat. Domingo Roca, con 6 mar., patatas y aceite.—De Cardiff en 38 dias goleta inglesa Klack-Cat, de 101 toneladas, cap. H. Francis, con 7 marineros y carbon mineral.—De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 8 mar., 1 pas. y lastre.—De Sta. Pola en 7 dias laud San Sebastian, de 18 ton., patron Antonio Ramon Samper con 3 mar., 1 pas., patatas y efectos.—De Cullera en 5 dias laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 5.—Para Cádiz laud Afertunado, de 19 ton., pat. Antonio Roca, con 5 mar., y lastre.—Para Alicante laud S. Antonio, de 51 ton., pat. José Felany, con 7 mar., 5 pas., leña y efectos.—Para Felanitx laud Pleta, de 17 ton., pat. Tomas Mayor, con 5 mar., y tablones.—Para Mahon vapor Mahonés, de 87 ton., cap. don Antonio Victory con 18 mar., 62 pas., balija y efectos.

VENTAS.—En la fonda de las Cuatro Naciones acaba de llegar un comisionado estranjero con pañuelos de Manila muy buenos, los cuales se venden á precios módicos: el despacho será desde las once á una de la tarde; advirtiéndose á las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion que solo permanecerá en esta ciudad hasta el próximo mártes 10.

En la calle *dels Homs*, manzana 140, número 22, está para arrendar un 3.º piso con 4 cuartos dormitorios, terrado, derecho de agua y demas comodidades: darán razon de su dueño los del piso 1.º

PALMA.

IMPRENTA NACIONAL
DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.